

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2019** *SILTAL, S.P.A.*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1797/10, de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Ginés Alonso Fernández contra "Siltal, S.P.A." sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha catorce de enero de dos mil once, por el que se declara a "Siltal, S.P.A." en situación de insolvencia legal parcial por importe de 145.718,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 20 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A110004174-1